

que sin haber hecho armas, se tomaron la libertad de apropiarse algo del botin de Salgero en las Cruces, porque, "é rio revuelto quisieron ser pescadores." ²⁶ — Tal fué el trágico fin de la sublevacion de los Contreras, habiendo perdido la vida cuantos tomaron parte en ella. Causa compasion la suerte de los jóvenes Contreras, que mas bien que á sus propios deseos de venganzas dieron oidos á las sugeriones de hombres perversos que quisieron hacer los instrumentos de sus miras perversas y los arrastraron en su ruina.

²⁶ Garcilaso, Com. Real. Parte 2, lib 6, cap. 7. 10—13.—Gomara, Historia de las Indias (Anvers 1554.) cap 193.—Zárate Conq. del Perú, lib. 7 cap.—11—13. Fernandez, Hist. del Peru, Parte 2, lib. 1, cap.—13.—7.—10.—Herrera, Hist. General, dec. 8, lib. 5, cap. 16; lib. 6, cap. 1.—7.—Velasco, Hist de Quito, tom. II. pp. 344, 347.—Melendez, Tesoros, tom. I. lib. 2, cap. 8, 9.—Benzoni, Novi Orbis Historia (Genevae, 1578.) lib. 3, cap. 16.—Calancha, Crónica, lib. 1, cap. 20.—Gonzalez Davi-

la, Teatro Ecles de Indias, (Madrid, 1649. 55.) tom. I. pág. 235. He referido en este capítulo los sucesos de la sublevacion de los dos hermanos Contreras, por la estrecha relacion que tienen con la historia del Perú, aunque pasaron en el Istmo. Panamá fué primero por costumbre y luego por ley, la única via de comunicacion entre la metrópoli y sus colonias del Pacífico, por lo cual era el punto mas importante de toda aquella costa.

CAPITULO II.

NUEVOS DESÓRDENES EN EL CUZZO.—LLEGADA DEL VIREY DON ANTONIO DE MENDOZA.—DESCONTEÑO GENERAL.—MUERTE DEL VIREY.—ASELINATO DE HINOJOSA.—DESÓRDENES EN LA PROVINCIA DE CHARCAS.

1550—1553.

Partido el presidente Gasca y llegado el dia en que segun sus instrucciones, debia publicarse la lista del segundo repartimiento, se agolpó el pueblo á la sala de la Audiencia para imponerse cuanto antes de su contenido. Abrió el secretario el pliego y lo leyó públicamente, sucediendo, lo mismo que la vez pasada, que muchos, que nada aguardaban, lograron alguna cosa, y otros que esperaban mucho quedaron olvidados. Ya entonces no conoció limites la indig-

nacion de los que nada alcanzaron, porque veian destruida su última esperanza que hasta allí algo los habia contenido, y conocieron que si deseaban poseer alguna cosa era preciso ganarla por la fuerza. Volvieron otra vez los ojos los descontentos al capitan Francisco Hernandez Giron, que habia pasado al Cuzco á recoger gente para emprender la jornada de los Chunchos, y como tenia licencia del presidente para ello, podia reunir tropas sin que nadie se lo estorbara ni pudiese sospechar de su intencion, A él se fueron reuniendo todos los soldados desproveidos; mas aquellos que habian obtenido algunos repartimientos, dejaban las armas é iban á tomar posesion de sus haciendas. ¹

La Audiencia en cuyas manos quedó el gobierno á la partida de Gasca, conoció lo peligroso que era en aquellas circunstancias el que un gefe de crédito como Francisco Hernandez que ya habia causado antes alguna alarma con su con-

¹ Los Españoles residentes entonces en el Perú se dividian en dos clases: vecinos y soldados. Llamaban vecinos ó señores de *vasallos*, á los que poseian repartimientos de tierras é Indios; y todos aquellos que no poseian mas bienes que su espada y estaban prontos á tomar parte en cualquiera sedicion ó á emprender nuevas conquistas, se comprendian bajo el nombre desoldados. Era grande la enemistad entre estas dos clases, segun puede suponerse, y los vecinos como hombres de propiedad y arraigo eran en general el mas firme apoyo de la corona contra las tentativas de los revoltosos; aunque cuando las órdenes del gobierno perjudicaban á sus intereses solian unirse á los soldados descontentos para oponerse á su ejecucion.

ducta, estuviese en una ciudad distante reuniendo gente armada, que bien pudiera ser se emplease en empresas muy distintas de la que servia de pretesto para autorizar aquella reunion; mas no siendo ya posible recoger el permiso dado por el presidente, se limitó á escribir al corregidor del Cuzco Juan de Saavedra, á fin de que estuviese alerta y tomase las precauciones convenientes para no ser sorprendido. ²

Recibido por el corregidor este aviso, armó á los vecinos y rondaba dia y noche con ellos por toda la ciudad. No agradó esta medida á Hernandez, sea porque ella le diese á entender que ya se sospechaba de él, ó porque la considerase como un obstáculo para sus proyectos, y se quejó al corregidor de que mostrase tal desconfianza. Saavedra se escusó con varios pretestos, y continuó custodiando la ciudad lo mismo que antes, sin hacer caso de las observaciones de Giron; mas puede suponerse que sus excusas no bastaban para sosegar los ánimos, que cada dia se enconaban mas con el lenguaje atrevido que usaban los soldados.

La presencia de Hernandez en el Cuzco disgustaba á todos sus moradores, aunque por motivos muy diferentes. Sentian algunos el ver que se reuniesen allí tantos soldados para ir á

² Herrera, Hist. general dec. 8, lib. 5, cap. 16.

provincias distantes, porque de esa manera quedaban indefensos é incapaces de oponerse á las órdenes de la corona que pudieran perjudicarles, y otros no llevaban á bien la molestia que les causaban los alojados que tenian en sus habitaciones. ³ Todas estas causas reunidas hicieron que Giron llegase al fin á persuadirse de que se tramaba contra él alguna conspiracion, ó á lo menos lo fingió así, y reuniendo un dia á sus soldados les dijo, que sabia se trataba de matarle, y les preguntó si podria contar con ellos para defenderse. Los soldados le respondieron á una voz que moririan en defensa suya, y sin duda para confirmar con hechos sus palabras, se pusieron sobre las armas y estuvieron en vela toda la noche.

Al dia siguiente reconvinó el corregidor á Hernandez por la actitud hostil que habia tomado la noche anterior, y le aseguró que nada tenia que temer. Hernandez respondió quejándose á su vez de las precauciones que contra él se tomaban, y por último se convino en que ambos tendrían una entre vista en la iglesia para tratar del mejor medio de poner término á aquellas discordias. Tuvieron en efecto la entre vista; pe-

3. Fernandez, Hist. del Peru, historiadores atribuye el disgusto de los vecinos á un motivo diverso, Com. Real, Parte 2, lib 6, ferente: yo creo que pudieron influir los dos á un tiempo.

fo nada se pudo conseguir porque faltaba la confianza y la buena fé, y todo se redujo á mútuas quejas y reconvenções, concluyendo el corregidor por suplicar á Hernandez que marchase cuanto antes á su conquista y dejase tranquila la ciudad.

No duró mucho el sosiego, porque á los pocos dias trató un alguacil de cobrar cierta deuda á uno de los soldados de Giron, y negándose á pagarla le quiso prender, mas el soldado opuso resistencia, hasta que llegando otro alguacil y el corregidor le prendieron; Este último se empeñó en que habia de ahorcarle por haber hecho resistencia á la justicia. ⁴ Dieron al punto aviso á Giron de lo que pasaba, é inmediatamente envió á decir al corregidor que pusiera en libertad al reo, porque él se comprometia á pagar la deuda. En el entretanto, y por si las súplicas de Giron no fuesen bastantes, sus soldados se armaban á toda prisa y tomaban sus disposiciones para conseguir por la fuerza la libertad de su camarada. Juan de Saavedra viéndose incapaz de oponer la fuerza á la fuerza, consintió en soltar al preso; pero hizo al mismo tiem-

4 " Y llegando á la sazón se quebraron las varas de just otro alguacil de la ciudad anduvo con ellos á braços y puso mano á una daga, y en la rebuelta cia." Fernandez, Hist. del Peru Parte 2, lib. 1, cap. 5.

po sacar á la plaza el estandarte real y publicó un edicto para que todos acudiesen á defenderlo, so pena de ser tenidos por traidores los que no obedeciesen. Hernandez no acudió al llamamiento, como era de suponerse, á pesar de que el corregidor le hizo llamar por dos ocasiones. Manifestábase siempre muy deseoso de obedecer, pero estaba seguro de que sus tropas no lo consentirian, y añaden que llegó á montar á caballo para salir, y que sus compañeros le obligaron á apearse, y aun le amenazaron con sus armas. Acaso podemos creer que su determinacion no era fingida, pues le vemos despues burlar la vigilancia de sus soldados para ir á presentarse al corregidor.

Conociendo que el rompimiento era inevitable, dispuso Saavedra su gente para la batalla y lo mismo hicieron los contrarios. Se hallaban ya frente á frente, y aun llegaron á dispararse algunos tiros, que por fortuna no hicieron daño; pero en aquel momento mediaron algunos sujetos principales y varios sacerdotes, para evitar la efusion de sangre. Con mucha dificultad consiguieron que Hernandez se avistase otra vez con el corregidor en la iglesia, porque los suyos no le dejaban partir, á pesar de quedar en rehenes cuatro de los vecinos de mas nota, hasta que uno de ellos llegó á ofrecerles en prenda sus

propias barbas para seguridad de su capitán. ⁵ Sea que aquella estraña prenda les infundiese mas confianza, ó que al fin les convenciesen las razones espuestas, dejaron los soldados que Hernandez fuese á conferenciar con el corregidor. Hablóse mucho en la entrevista, y por último quedó convenido que aquel entregaria siete ú ocho soldados de los mas criminales, para que fuesen desterrados á las provincias del Norte.

Apenas volvió Hernandez á su casa y participó á los suyos lo que habia pactado, se llenaron

⁵ “ Y Juan de Berrio que desconocida y no sabemos que se auia venido con ellos, como vio haya traducido á ninguna otra estas diferencias echó la mano lengua, honor que alcanzaron derecha á sus propias barbas, y otras producciones de aquellos sacando dellas, dixo á los soldados. Tomad señores, que yo os tiempos que ciertamente lo merecian mucho menos. Los ejemplares de ella son muy raros en empeño estas barbas, que os bolvere vuestro capitán no y saluo.” Fernandez, Hist. del Peru, Europa, y aun mas en América, Parte 2, lib. 1, cap. 5, lo que no es de estrañar si se advierte que el Consejo de Indias,

prohibió su circulacion, y que solo se ha impreso una vez, (Sevilla, 1571;) pues si bien Barcia en sus adiciones á la biblioteca de Pinelo, dice (tom II. p. 650) que se habia levantado la prohibicion y se estaba acabando de reimprimir el año de 1731, no he visto nunca ejemplar ninguno de esta edicion, ni he hallado en cuantos autores y catálogos he consultado la menor noticia de ella.

Ningun historiador de los que refieren estos sucesos puede competir con Fernandez en la abundancia de pormenores. Aunque muchos de ellos ya no pueden tener hoy cabida en la historia, son, sin embargo, muy útiles al historiador moderno, pues ellos le revelan el verdadero carácter de los personajes y le empapan, por decirlo así, en el espíritu de aquellos tiempos. Apesar de ese mérito y de su estilo agradable, la crónica de Fernandez es casi

de indignacion contra él, se negaron á cumplir lo prometido y le incitaban para que acometiese al corregidor. El trató de aplacarles diciéndoles, que se habia visto obligado á consentir en esta condicion; pero que los individuos que debian ser entregados podian esconderse y de esa manera harian ilusorio el convenio, sin que al parecer se quebrantase. Al dia siguiente, notando el corregidor que no se le entregaban los reos, envió á uno de los vecinos para que los reclamase; pero Hernandez se escusó alegando que ya no estaba en su mano el sugetar aquella soldadesca desenfrenada, la que no le deja cumplir lo prometido. El enviado le rogaba que fuera á presentarse al corregidor, dándole palabra de que nada se le haria y se le dejaria volver libre, y tanto le instó que al fin consintió en ello. Para evitar que los soldados le detuviesen, salió disfrazado por una puerta secreta, y fué á la casa de Saavedra; mas apenas le tuvo este en su presencia, le hizo prender contra la palabra dada y le cargó de cadenas.

Preso el candillo y esparcida la voz de su prision entre sus tropas, abandonaron sus cuarteles y se escondió cada uno por donde pudo. Algunos lograron escapar y otros se hicieron fuertes en el convento de Santo Domingo, habiendo sido necesario usar de las armas para sacarlos de allí.

El corregidor mandó ahorcar inmediatamente á un soldado, que segun parece no era de los mas culpados, mutiló á otros y desterró tan solo á uno de ellos.

No consideraba el corregidor aplacada con esto la tempestad, y pareciéndole mejor deshacerse del autor y pretesto de aquellos alborotos, formó causa con mucha precipitacion á Francisco Hernandez,⁶ y á pesar de sus protestas le sentenció á ser degollado. Buscó un letrado que autorizase la sentencia con su firma; mas aunque usó de halagos y de amenazas, no halló ninguno que se prestase á su deseo. Esta circunstancia le obligó á suspender la ejecucion de su sentencia, y no le quedó otro arbitrio que enviar el preso á la Audiencia de Lima con una buena escolta, habiéndole hecho antes prestar juramento de que iria á presentarse ante sus jueces.

Llegado el reo á Lima, estuvo algunos dias en la cárcel, y despues le pusieron los oidores en libertad bajo de fianza. Por aquel tiempo casó Hernandez en la misma ciudad con una jóven hermosa, rica y virtuosa, hija de uno de los oficiales reales, y creyendo los oidores que por esta causa tendria mas sosiego y no tomaria parte

⁶ " Y assí dos dias despues go le dió los terminos por ere- que fué preso, tomó la informa- dos." Fernandez, Hist. del Pe- ción contra el, y haziendole car ru, Parte 2, lib. 1, cap. 6.

en nuevos alborotos, le dejaron volver al Cuzco, donde efectivamente se mantuvo quieto por algun tiempo, hasta tramar mas adelante una nueva conspiracion, de mas gravedad y de peores consecuencias que todas las anteriores, segun veremos en el curso de esta historia. ⁷

Las ciudades de la costa como mas cercanas al centro del gobierno y por lo mismo mas sujetas á su influencia, gozaban de alguna tranquilidad, y se iba arreglando en ellas la buena administracion; pero en las poblaciones del interior se juntaban todos los soldados y gente ociosa que huyendo de la justicia buscaban donde vivir con mas libertad. Era claro que mientras estos hombres no saliesen del pais, ó se distribuyesen por todo él, entregándose á ocupaciones honradas y pacíficas, no habria que esperar mas que nuevos desórdenes, sin que bastasen á contenerlos cuantas medidas de rigor se tomasen. Asi sucedió en efecto; pero no es mi ánimo entrar á referir por menor estos disturbios, porque su relacion ocuparia muchas páginas y ofreceria muy poco interés á la mayor parte de los lectores; ⁸ y

⁷ Herrera, Hist. General, leccion de Documentos inéditos dec. 8, lib. 6, cap. 16, 17.—Garcilaso, Com. Real., Parte 2, lib. 6, cap. 10, 14.—Fernandez, Hist. del Peru, Parte 2, lib. 1, cap. 3-6.—Pedro Pizarro, Relacion del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Peru, ap. Co-

leccion de Documentos inéditos para la Historia de España, (Madrid 1842, et seq.) tom. V. p. 381. ⁸ Hablan estensamente de estos desordenes, Herrera, Hist. General, dec. 8, lib. 6, cap. 8-10; lib. 7, cap. 1.—Garcilaso, Com. Real., Parte 2, lib. 6, cap. 15.—

si he escrito con alguna estension las sublevaciones que promovió Hernandez, ha sido tan solo por el papel principal que este capitán desempeñó en los acontecimientos posteriores.

No por haberse ausentado él del Cuzco se restableció del todo la tranquilidad, pues los soldados quedaron allí, y continuaron en sus antiguos conatos de sublevacion. Algunos vecinos se unian á los soldados, porque les ofendia mucho la órden que habia dado la Audiencia de que se pusiesen en libertad los Indios que trabajaban en las minas de Potosí; y aunque no llegó á hacerse uso de las armas, fueron tan graves los síntomas de descontento, que la Audiencia, al mismo tiempo que aprobaba la conducta de Saavedra, crevó conveniente enviar corregidor nuevo al Cuzco, con amplios poderes y la fuerza suficiente para castigar á los principales promovedores de aquellos desórdenes. Nombró para el efecto al Mariscal Alonso de Alvarado, que tanto papel ha hecho ya en esta historia, quien apenas llegó á la ciudad, hizo ajusticiar á tres oficiales, á otros impuso diversos castigos, y con su firmeza y severidad logró enfrenar por algun tiempo la audacia de los revoltosos.

En el entretanto inquieta la corte de España al ver el estado que guardaban los negocios del

Fernandez, Hist. del Peru, Parte 2, lib. 1, cap. 11-16.

Perú, comparó naturalmente la triste situación de esta colonia con el lisonjero aspecto que presentaba la Nueva España, y creyó con justicia que el mismo gobernador que había sabido elevarla á tal altura sería el mas apropósito para establecer un gobierno arreglado en el Perú. Nombró, pues, para el vireinato de aquel país á Don Antonio de Mendoza, y para sucederle en el de la Nueva España que quedaba vacante, á D. Luis de Velasco; mas como se temía que por su avanzada edad y enfermedades no pudiese emprender Mendoza tan larga travesía, le escribió el emperador dándole aviso de su nombramiento para el nuevo empleo y recomendándole que fuese á desempeñarlo. A D. Luis de Velasco se le previno que en caso de que D. Antonio de Mendoza no pudiese pasar al Perú, él debía ir á tomar posesión de aquel vireinato.⁹

Mendoza sin embargo, deseoso siempre de servir á su patria resolvió dejar el país que había pacificado y que ya casi miraba como suyo, para emprender de nuevo el arreglo y organización de una tierra extraña y desconocida. Así pues, sin atender á sus enfermedades ni á aus muchos años, salió de Méjico y se puso en camino para el Perú. Es digno de notarse que si Men-

⁹ Herrera, Hist. General, dec. Torquemada, Monarq. Indiana, lib. 7, cap. 14.—Cavo, Tres siglos de México, lib. 4, §. 6.—

doza hubiese renunciado el vireinato, como tenía muy justas causas para hacerlo, acaso hubiera ahorrado muchos males á aquella colonia porque de esa manera habría ido en su lugar D. Luis de Velasco, quien con mas salud y mas larga vida hubiera restablecido el orden, evitándose que el gobierno cayese, como cayó, en manos de la Audiencia por muerte de Mendoza, lo que fué causa de que se renovasen los pasados desórdenes. Pero Mendoza no era profeta, y es digna de admiración la prontitud con que obedeció, no las órdenes sino las insinuaciones del soberano, por mas gravoso que le fuese su cumplimiento. La memoria de este hombre ilustre será eterna en nuestro país, y lo fuera en el Perú si le alcanzara la vida para dar á conocer allí las distinguidas prendas y raras virtudes que le adornaban.

Llegó el nuevo virey á Lima á mediados de Setiembre de 1551, y desde luego manifestó su singular modestia, rehusando al hacer su entrada las horas correspondientes á su empleo.¹⁰ Apenas tomó posesión, trató de imponerse á fondo del estado del país y de los males que su-

¹⁰ "Sacaronle un palio para bien contra de lo que oy se usa que entrase debajo del, mas por que precian mas aquella hora, mucho que el arzobispo y toda la aunque sea de representante, que ciudad se lo suplicaron, no pudiese toda su vida natural." Garcilaso, Com. Real., Parte 2, lib. 6, que entrase debaxo del: rehusolo cap. 17.
no si fuera una gran traycion:

fria para tratar despues de su remedio; pero siéndole imposible hacer por sí mismo la visita, dió el encargo á su hijo D. Francisco, jóven de escelantes prendas,¹¹ quien reconoció muchas provincias, se informó de todo, levantó planos, tomó apuntes, y cargado de noticias y papeles volvió á dar cuenta á su padre de su comision. Este le despachó inmediatamente á España para que se presentase al Consejo de Indias con sus informes, y en tanto que regresaba trató de ir tomando algunas medidas para el alivio de los males que aquejaban á la colonia: pero sus enfermedades apenas le dejaban tiempo, y tenia que descargar sobre la Audiencia el peso del gobierno. Fundó, sin embargo, la universidad de Lima, hizo escribir una historia general del Perú, y en el corto tiempo que le duró el mando, dió bastantes muestras de lo que hubiera hecho si le hubiese alcanzado para mas la vida.¹²

11 Los historiadores hacen los mayores elogios de D. Francisco de Mondoza, encareciendo su talento, su modestia, y afabilidad, su amor filial, y sobre todo, su irrepreensible conducta en lo privado.—V. principalmente Fernandez, Hist. del Peru, Parte 2, lib. 2, cap. 1.

12 Alcedo, Aviso histórico, político, geographico del Perú, (Madrid, 174....) p. 64, 65.—La Real Universidad de S. Marcos

de Lima se fundó por cédulas de 12 de Mayo y 21 de Setiembre de 1551, y veinte años despues obtuvo los mismos privilegios que la de Salamanca.—Juan de Betanzos fué el encargado de escribir la historia del Perú, la que no se imprimió por haber muerto el virey y poco despues el mismo Betanzos, Távola en su pover el P. Gregorio Garcia (Origen de los Indios, (Valencia, 1607, (en el Proemio, p. 7.) y aca-

Desde antes que el presidente Gasca partiera para España habia recibido, segun vimos en el capítulo anterior, una cédula real que prevenia se aboliese del todo el servicio personal de los Indios, cuya ejecucion habia suspendido de acuerdo con la Audiencia, por no permitirlo las circunstancias. No faltó ahora quien indicase á aquel tribunal, que era llegado el tiempo de dar cumplimiento á las órdenes de la corona, pues de otra manera se echaria encima una grave responsabilidad. Asustó á los oidores esta amenaza, y consultaron con el virey qué partido deberia tomarse. El les respondió, que puesto que aun no habian recibido respuesta ninguna del Consejo de Indias al aviso que se le dió de la suspension de la cédula, no debian dar paso alguno hasta saber su voluntad. Los oidores que deseaban ante todas cosas el ponerse á cubierto de toda responsabilidad, quisieron echársela encima al virey, y le pidieron que les diese este dictamen por escrito y bajo su firma. Mendoza aunque preveia los males que habian de resultar de la ejecucion de la ley, no quiso tampoco comprometerse y se negó á lo que le pedian, bajo el pretesto de que no habiendo tenido él parte en el auto de suspension, nada tenia que ver en aquel

so será la misma que cita el Sr. Prescott con el título de *Suma y Narracion de los Ingas*.